

Dirección General de Planeación y Presupuesto Estado de San Luis Potosí

Programa Institucional 2022 - 2027

**Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de
San Luis Potosí**

**"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"**

Dr. Arturo Nava Jaimes N° 100 Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Código Postal 78430 Tel 01 (444) 834 83 00
<https://www.utslp.edu.mx>





**Universidad Tecnológica de San Luis
Potosí
Organismo Público Descentralizado del
Gobierno del Estado de San Luis
Potosí**

**Programa Institucional
2022 - 2027**

Enero 2026

La información reportada es responsabilidad de la
Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



Índice

1. Antecedentes.....	1
2. Introducción.....	2
3. Marco Jurídico	3
4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.....	4
5. Misión y Visión Institucional	6
5.1 Misión institucional.....	6
5.2 Visión del futuro	6
5.3 Valores y Principios que caracterizan la institución.....	6
6. Diagnóstico de la organización	8
6.1 Estructura organizacional	8
6.2 Recursos Humanos	8
6.3 Recursos Financieros	9
6.4 Procesos	9
6.5 Transparencia y rendición de cuentas	10
7 Problemas y oportunidades	11
7.1. Problemas relevantes	11
7.2 Análisis de causalidades.....	11
7.3 Áreas de oportunidad	12
8 Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción	13
8.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción	13
9 Matriz de Indicadores para Resultados Institucional	14
9.1 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%.....	14
9.2. Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.....	15
10 Mecanismos para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación.....	16
10.1 Indicadores de desempeño y metas	16
10.2 Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño.....	16
11. Bibliografía.....	18

1. Antecedentes

Debido a los diversos cambios que se presentan en la demanda de los sectores públicos, privados y sociales, la educación superior requiere actualizarse en diversos aspectos, de los cuales se pueden mencionar: los cambios tecnológicos, los procesos operacionales, la aplicación de los conocimientos, la vinculación con los centros de trabajo, la industria 5.0, el manejo de las diferentes tecnologías de la información y comunicación, así como las diferentes normatividades vigentes.

En el desarrollo del presente Programa Institucional, se establecen la alineación estratégica con los programas nacionales y estatales, con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), los efectos y las causas de los problemas de la operación, el establecimiento de los medios y los fines para la mejora, así como el establecimiento de la matriz de indicadores, sus metas y componentes correspondientes; los cuales permitirán guiar las acciones universitarias hacia objetivos comunes en beneficio de la sociedad, mismo que será evaluado periódicamente para realizar los ajustes necesarios y orientarlo acorde a los escenarios futuros para preservar y mejorar nuestros programas con la calidad que deseamos fortalecer en la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí.

2. Introducción

Actualmente los sectores públicos, privados y sociales están presentando nuevos requerimientos, por lo que la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí requiere actualizarse en diferentes aspectos, tales como: los cambios tecnológicos, los procesos operacionales, la aplicación de los conocimientos, la vinculación con los centros de trabajo, la industria 5.0, el uso de las diferentes tecnologías de la información y comunicación, así como las diferentes normatividades vigentes.

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí está comprometida en el aumento de la cobertura de los servicios educativos, buscando la atención prioritaria a los jóvenes que provienen de comunidades con mayor rezago y marginación social, alineándose con el compromiso número 32 de la República educadora, humanista y científica para lograr 300 mil nuevos espacios para educación superior, contribuyendo en la ampliación de las oportunidades educativas cerrando las brechas sociales y reduciendo la desigualdad regional, consolidando el nuevo modelo educativo establecido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.

De acuerdo con el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, se establece que el Gobierno Federal aporta un 50% del presupuesto anual autorizado y el otro 50% el Gobierno Estatal, el no contar con las aportaciones correspondientes la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí tiene el Riesgo de afectar la continuidad con su Operación así como también los proyectos de mejoramiento indispensables para apoyar la Calidad de los Programas Educativos.

3. Marco Jurídico

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí está alineada con los siguientes fundamentos legales Federales vigentes: (*Fuente de Información: Programa Institucional de Desarrollo PIDE UTSLP*).

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3° Constitucional.
- Ley General de Educación, Artículos 1°, 2° y 9°.
- Ley General de Educación Superior, Artículos 10, 36, 47, 49 y 51.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Art. 38.
- Reglamento interior de la SEP, Art. 15, fracciones I y II.
- Plan Nacional de Desarrollo, Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo
- Programa Sectorial de Educación, objetivo No. 2.
- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la agenda 2030 vigente
- Nuevo Modelo Educativo, Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Los 100 compromisos para el segundo piso de la transformación: 300,000 nuevos espacios para educación superior.

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí está alineada con los siguientes fundamentos legales Estatales vigentes:

- Plan Estatal de Desarrollo, Eje Bienestar, Vertiente Educación, cultura y deporte de calidad.
- Programa Institucional de Desarrollo UTSLP 2021-2025.
- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
- Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí
- Programa Sectorial de Educación del Estado de San Luis Potosí

4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

En la siguiente tabla se indican las Dependencias o Entidades, el subnivel y la descripción de cada uno, a nivel Federal y Estatal:

Dependencia o Entidad	Subnivel	Descripción
1. Plan Nacional de Desarrollo	Eje general 2	Desarrollo con bienestar y humanismo
	1.1 Objetivo	Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
	1.2 Estrategias	Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.
	1.3 Objetivo	Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.
	1.4 Estrategias	Fortalecer alternativas de servicios educativos, incluyendo educación dual, modalidades mixtas, semipresenciales y no escolarizadas, así como educación para personas adultas y capacitación para el trabajo.
2 compromisos para el Segundo Piso de la Transformación	100 2.1 República educadora, humanista y científica	300,000 nuevos espacios para educación superior
3 Plan Estatal de Desarrollo	3.1 Eje	Bienestar para San Luis
	3.2 Vertiente	Educación, cultura y deporte
	3.3 Objetivo, estrategia	Impulsar con los Pueblos y Comunidades Indígenas el respeto, protección y garantía de sus derechos individuales y colectivos a través de programas y proyectos públicos
	3.4 Línea de acción	Contribuir en la garantía del acceso a la educación bilingüe y con pertinencia cultural a los Pueblos y Comunidades

A continuación se muestra la relación del Programa Sectorial y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Programa Sectorial			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo	Meta
Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social	Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con más crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad	Mitigar el impacto educativo generado por la pandemia, con acciones integrales orientadas a mejorar los aprendizajes. Promover la vinculación de la Educación Media Superior y Superior con la empresa mediante convenios de la Educación Dual, certificación de competencias laborales, estadías profesionales en empresas y becas de reconocimiento a estudiantes destacados en colaboración con la iniciativa privada en aras de fortalecer el sector productivo con los egresados	ODS 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas	Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
			ODS 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
				De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
			ODS 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
				De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Fuente de información: Objetivos de Desarrollo Sustentable. PbR 2025 UTSLP.

5. Misión y Visión Institucional

A continuación, se indican la Misión, Visión así como los Valores y Principios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí:

5.1 Misión institucional

En la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, se define la siguiente Misión:

“Formar profesionales con sentido ético y crítico a través de programas pertinentes de excelencia educativa, flexibles, incluyentes y equitativos que promuevan la cultura de paz, la internacionalización y el desarrollo sostenible para responder a las necesidades reales del entorno y bienestar social”

5.2 Visión del futuro

En la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, se define la siguiente Visión:

“Ser una Universidad reconocida por su modelo educativo, de formación práctica, profesional, inclusiva y flexible, con egresados competitivos y que fomente el desarrollo sostenible”

5.3 Valores y Principios que caracterizan la institución

- **Bien común.** Se refiere a la organización social en que se establece lo que a cada persona le corresponde dar y recibir. El bien común determina para el individuo la existencia de un deber, el de participar con su actividad y sus medios en la acción social para el logro de un bien común obteniendo como contrapartida, el derecho de participar en las ventajas que de éste se derivan.
- **Integridad.** Es la cualidad de la persona para tomar decisiones en forma responsable sobre su propio comportamiento, en donde la dignidad es el principal componente.
- **Honradez.** La honradez implica el respeto por los recursos que son confiados a la Universidad y propiedad de la sociedad incluye, en pocas palabras, no robar. Así también a no buscar ganancias personales aprovechando que se tiene un puesto en el que se manejan grandes cantidades de recursos.
- Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.
- **Imparcialidad.** Es un criterio de justicia que sostiene que las decisiones deben tomarse atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas.
- No conceder preferencias o privilegios indebidos a las demás personas, así como no tomar partido para favorecer a alguien en particular. "Actuar siempre en forma objetiva e imparcial sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna". Otro concepto clave de la imparcialidad es la objetividad, la cual obliga a no considerar cuestiones ajenas al asunto sobre el cual se está tomando una decisión o definiendo el trato con las personas. La imparcialidad está encaminada a la búsqueda de la justicia y al trato igual a todas las personas, porque así lo merecen.
- **Justicia.** Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde. Actuar en cumplimiento estricto de la ley,

impulsando una cultura de procuración efectiva de justicia y de respeto al estado de derecho".

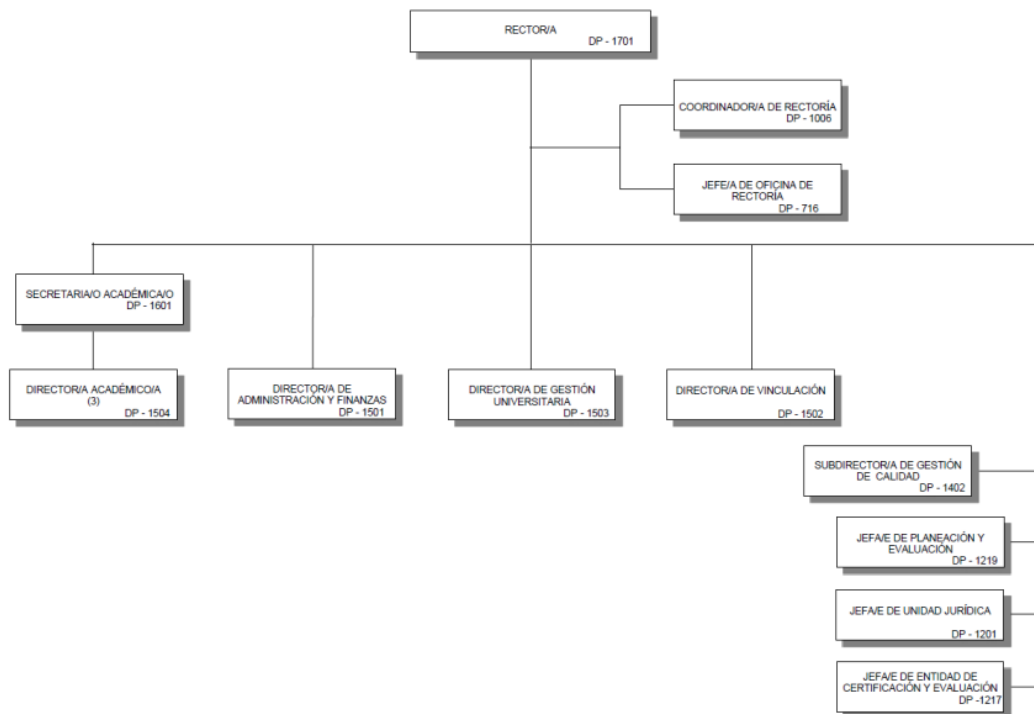
- Es la claridad con la que se maneja la información gubernamental, de manera que se permita el acceso a la misma por parte de la sociedad interesada. Esto adquiere mayor relevancia cuando los servidores públicos desechan cualquier trato discrecional.
- **Transparencia.** Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley; usar y aplicar con transparencia los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.
- **Rendición de Cuentas.** Actuar con eficiencia, eficacia, economía y calidad en la gestión de la administración pública, para contribuir a la mejora continua y a su modernización y teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.
- **Entorno cultural y Ecológico.** Comprender y valorar la diversidad en cuanto a estilos de vida, creencias y costumbres de los diferentes grupos en el país.
- "Adoptar una clara actitud de respeto y defensa de la cultura y ecología de nuestro país". No discriminar a las personas con una cultura diferente a la propia, respetar las diferentes culturas que coexisten en México.
- Muestra la preocupación por el uso adecuado y la preservación de los recursos naturales, de la necesidad de cuidar el medio ambiente. Una vez que se toma conciencia del problema relativo al medio ambiente, se debe comprender que todos y cada uno somos responsables de cuidar el medio del cual formamos parte.
- **Generosidad.** Actuar con sensibilidad y solidaridad particularmente frente a los niños, jóvenes y las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad y, en especial, frente a todas aquellas personas que menos tienen, estando siempre dispuesto a compartir con ellos los bienes materiales, intelectuales y afectivos que estén a nuestro alcance".
- **Igualdad.** Tomar como regla invariable de nuestros actos y decisiones el procurar igualdad de, oportunidades para todos los mexicanos y mexicanas, sin distingo de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política “.
- **Respeto.** Respetar sin excepción alguna la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todos y todas las mexicanas.
- **Liderazgo.** La capacidad de influir y guiar a otros, especialmente en el ámbito educativo, para lograr objetivos comunes y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

Fuente de información: Programa Institucional de Desarrollo UTSLP

6. Diagnóstico de la organización

6.1 Estructura organizacional

A continuación se muestra el Organigrama de la Universidad Tecnológica, en donde se indica la Estructura Organizacional.



Fuente de información: Departamento de RH UTSLP

6.2 Recursos Humanos

Para el desarrollo de la operación en la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, se cuenta con el siguiente Recurso Humano:

- Administrativos: 70
- Profesor de Tiempo Completo (PTC): 42
- Profesor de Asignatura (PA): 150

Los cuales realizan sus diferentes funciones, esto de acuerdo a las características de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad que se indican en el punto 6.5.

Fuente de información: Departamento de RH UTSLP

6.3 Recursos Financieros

Con base a los ingresos que recibe la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, se realiza una distribución de los recursos a las siguientes cuentas:

- Federal
- Estatal
- Ingresos propios

Una vez asignados los recursos en estas cuentas, posteriormente se distribuyen hacia los capítulos:

- 1000 Servicios personales
- 2000 Gestión de materiales y suministros
- 3000 Gestión de servicios

Fuente de información: Dirección de Administración y Finanzas UTSLP

6.4 Procesos

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, se dedica a la formación de profesionistas en los niveles de:

- Técnico Superior Universitario (TSU)
- Ingeniería
- Licenciatura
- Maestría

Se tienen establecidas tres áreas Académicas:

- Electromecánica
- Industrial
- Negocios

Con base a nuestro Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2018, la Universidad Tecnológica tiene los siguientes procesos:

Enseñanza-Aprendizaje

El cual está conformado por: Planeación, desarrollo y seguimiento, Programación del Programa Educativo, Estadías, Desempeño del alumnado, Servicios al alumnado, Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, desempeño del profesorado y Titulación.

Planeación

Este proceso estratégico, está estructurado por medio de: Planeación, Satisfacción del cliente y Comunicación Institucional.

Administrativo

Este es un proceso de soporte, el cual está integrado por: Contratación del personal, Capacitación del personal, Compras, Mantenimiento Maquinaria y Equipo y Procesos Subcontratados.

Fuente de información: Sistema de Gestión de Calidad UTSLP

6.5 Transparencia y rendición de cuentas

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, cuenta con una página web, en donde se publican temas de interés para los alumnos, tales como: Oferta Educativa, Cursos y Diplomados programados en Educación Continua y Servicios Tecnológicos, así como también de las Certificaciones programadas de temas técnicos de la carrera.

Para dar seguimiento a los egresados que no estén laborando, se tiene el acceso para ingresar a Bolsa de Trabajo de la UTSLP.

También se tiene la plataforma SITO (Sistema de Información Táctico Operativo), en donde se muestra información de interés para la Comunidad de la Universidad, tales como: horarios de clase, información general de las diferentes áreas de apoyo, programas de Estadía, calendario escolar, actividades culturales y deportivas, convocatorias para becas, servicio de biblioteca, entre otros.

Fuente de información:

<http://sito.utslp.edu.mx>

<http://utslp.edu.mx/>

7 Problemas y oportunidades

7.1. Problemas relevantes

Mediante la herramienta de Árbol de problemas, se identificó una de las principales oportunidades de mejora que tiene la Universidad, la cual es:

Contribuir al Bienestar del Estado garantizando el derecho de la población a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Fuente de información: PbR 2025 UTSLP

7.2 Análisis de causalidades

Con base al problema identificado en el punto anterior, se procedió a establecer las causas y efectos, dando los siguientes resultados:

Efectos

Alto abandono escolar de alumnos de nuevo ingreso por reprobación y/o falta de atención	Menos alumnos de nuevo ingreso captados según la meta de captación establecida	Abandono escolar de alumnos que reprueban o desertan por falta de atención; y/o desinterés por falta de prácticas de laboratorio
Alta reprobación de los alumnos de nuevo ingreso en los primeros cuatrimestres por falta de conocimientos	Incertidumbre en realización de varias rondas de captación para preinscripciones	Los alumnos no alcanzan los aprendizajes y competencias esperadas
Bajo cumplimiento de metas esperadas de las acciones remediales implementadas	Difusión limitada al público interesado (egresados EMS y padres de familia de agresados de EMS)	Falta de atención a alumnos que requieren tutorías y asesorías
Asignación insuficiente de recursos para implementar las acciones remediales necesarias	No cumplimiento al 100% de la campaña de captación	Falta del equipo necesario para mejorar el aprovechamiento académico de alumnos

Causas

Limitadas acciones remediales para retener alumnos de nuevo ingreso con bajo nivel académico	Insuficiente presupuesto para optimizar campaña de captación	Insuficiente presupuesto para atender a alumnos que requieren asesorías y tutorías; y para reparar, reponer y actualizar equipo
Insuficiente presupuesto para atender problemática de alumnos de nuevo ingreso	Análisis insuficiente de campañas de captación anteriores, para rediseñar estrategias efectivas	Estrategias poco efectivas para mejorar el aprovechamiento académico de alumnos
Coordinación interdepartamental deficiente en acciones para atender el bajo rendimiento académico	Egresados de EMS aspiran a ser ingenieros, no TSU	Insuficiente actualización de los docentes en habilidades pedagógicas y didácticas
Bajo rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso provenientes de EMS	Baja captación de alumnos de nuevo ingreso	Equipo dañado u obsoleto para mejorar el aprovechamiento académico de alumnos

Fuente de información: PbR 2025 UTSLP

7.3 Áreas de oportunidad

Mediante la herramienta de árbol de objetivos, se establece el Objetivo, el cual se muestra a continuación:

Contribuir al Bienestar del Estado garantizando el derecho de la población a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional

Se identificaron los Medios y los Fines, los cuales se indican a continuación:

Medios

Suficientes acciones remediales para retener alumnos de nuevo ingreso con bajo nivel académico	Suficiente presupuesto para optimizar campaña de captación	Suficiente presupuesto para atender a alumnos que requieren asesorías y tutorías; y para reparar, reponer y actualizar equipo
Suficiente presupuesto para atender problemática de alumnos de nuevo ingreso	Análisis de campañas de captación anteriores, para rediseñar estrategias efectivas	Estrategias efectivas para mejorar el aprovechamiento académico de alumnos
Coordinación interdepartamental en acciones para atender el bajo rendimiento académico	Egresados de EMS aspiran a ser TSU	Suficiente actualización de los docentes en habilidades pedagógicas y didácticas
Buen rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso provenientes de EMS	Alta captación de alumnos de nuevo ingreso	Equipo suficiente y actualizado para mejorar el aprovechamiento académico de alumnos

Fines

La mayoría de los alumnos de nuevo ingreso aprueba y permanece en la Universidad	Alumnos de nuevo ingreso captados según la meta de captación establecida	La mayoría de alumnos egresan en los tiempos previstos en sus planes de estudio
Baja reprobación de los alumnos de nuevo ingreso en los primeros cuatrimestres	Realización de pocas rondas de captación para preinscripciones para preinscripciones	Los alumnos alcanzan los aprendizajes y competencias esperadas según su perfil de egreso
Cumplimiento de metas peradas de las acciones remediales implementadas	Amplia difusión al público interesado (egresados EMS y padres de familia de agresados de EMS)	Atención de calidad y suficiente, a alumnos que requieren tutorías y asesorías
Asignación suficiente de recursos para implementar las acciones remediales necesarias	Cumplimiento al 100% de la campaña de captación	Alto aprovechamiento con prácticas de laboratorio acordes al modelo educativo UT y a la carrera

Fuente de información: PbR 2025 UTSLP

8 Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción

8.1. Objetivos, estrategias y líneas de acción

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, estableció los siguientes Objetivos Estrategias y Líneas de Acción:

OE1 Gestionar la calidad académica mediante el cumplimiento del modelo educativo vigente	
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Asegurar la formación de profesionistas con las competencias necesarias del sector productivo y bienestar social	1.1 Fortalecer la programación de grupos y la meta de captación de nuevo
	1.2 Mantener la infraestructura y equipamiento
	1.3 Fortalecer el uso de tecnologías educativas y recursos digitales
	1.4 Fortalecer y dar seguimiento a los Indicadores académicos
	1.5 Fomentar la certificación de profesores y alumnos alineadas a las necesidades del sector industrial
	1.6 Incorporar metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras alineadas al Modelo Educativo (aprendizaje basado en proyectos, casos, retos, investigación)
	1.7 Fomentar la investigación, divulgación científica y tecnológica

OE2 Fortalecer estratégicamente los vínculos con el sector público, privado y social mediante las relaciones públicas efectivas para satisfacer las necesidades de las Organizaciones	
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2. Reforzar el posicionamiento de las áreas de Vinculación	2.1 Promover el desarrollo integral de los alumnos
	2.2 Fortalecer el seguimiento de egresados
	2.3 Difundir la vida escolar de la UTSLP
	2.4 Fortalecer la educación continua, los servicios tecnológicos de los egresados, sectores públicos, privados y sociales
	2.5 Fortalecer la vinculación institucional

OE3 Fortalecer la gestión administrativa mediante el uso eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos	
ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3.1 Eficientizar el sistema de control y seguimiento de recursos materiales y financieros	3.1.1 Monitoreo y evaluación continua del uso de recursos
	3.1.2 Optimizar el control presupuestal
	3.1.3 Asegurar el Sistema de Calidad en procesos académicos
	3.1.4 Gestionar la capacitación, desarrollo y certificación
	3.1.5 Seguimiento de procesos POA y control presupuestal
3.2 Fortalecer el desarrollo del capital humano para responder a las necesidades de su perfil	3.2.1 Fortalecer los programas de capacitación y evaluación administrativa y docente que atiendan las necesidades de la UT así como la asignación y carga

Fuente de información: Programa Institucional de Desarrollo UTSLP

9 Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

9.1 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, elaboró la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Institucional.



POTOSÍ
 PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



FINANZAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) INSTITUCIONAL
 Presupuesto basado en Resultados (PbR)


INICIO

DEPENDENCIA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA		Monto Autorizado Congreso 2024	\$ 103,146,499
				Monto proyectado 2025	\$ 120,133,268
I. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	I.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	I.2 Indicadores	I.3 Medios de Verificación	I.4 Supuestos	1.5 Presupuesto Asignado
FIN	Contribuir al Bienestar del Estado garantizando el derecho de la población a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional	Porcentaje de Eficiencia terminal de educación superior	Estadística Básica anual generada por el área de Servicios Escolares UTSLP	Pública	0.0
PROPÓSITO	Para los jóvenes y adultos se garantiza una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, formando profesionistas de educación superior tecnológica e integral mediante la mejora continua y su fortalecimiento personal.	Porcentaje de transición de educación superior	Estadística Básica anual generada por el área de Servicios Escolares UTSLP	Los alumnos aprueban todas las materias de la currícula al cual están inscritos.	0.0
COMPONENTE 1	1 La oferta y los espacios educativos de la UTSLP mejorados, para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.	Porcentaje de los espacios académicos disponibles, ocupados con alumno	Reporte de indicadores anual de MECASUT generado por el área de Planeación y Evaluación UTSLP	Los espacios académicos están disponibles para la impartición de clases	120,133,268
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar la gestión de los Servicios personales	Porcentaje de cobertura de la estructura organizacional autorizada	Estadística de Recursos Humanos	Las vacantes estan cubiertas de acuerdo con las necesidades	88,090,129
	1.2 Llevar a cabo la gestión de materiales y suministros	Porcentaje de requisiciones cubiertas	Reporte de requisiciones anual generado por el área de compras UTSLP	Se entregan en tiempo los materiales o suministros solicitados	1,825,271
	1.3 Realizar la gestión de servicios generales	Porcentaje de requisiciones y solicitudes atendidas	Reporte de requisiciones anual y solicitudes de gasto generados por el área de compras UTSLP	Se atienden en tiempo los servicios generales solicitados	30,217,868

Fuente de información: PbR 2025 UTSLP

Las principales actividades asignadas al Componente fueron: Gestión de Servicios Personales, Gestión de Materiales y Servicios y Gestión de Servicios, a cada una se le asignó un presupuesto para el ciclo 2025, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

Descripción de actividades	Medios	Cantidad	Costo total
1.1 Realizar la gestión de los Servicios personales	Personal docente y administrativo	1	\$ 88,090,129
1.2 Llevar a cabo la gestión de materiales y suministros	Materiales y suministros	1	\$ 1,825,271
1.3 Realizar la gestión de servicios generales	Servicios	1	\$ 30,217,868

Fuente de información: PbR 2025 UTSLP

9.2. Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para dar seguimiento y control del componente: **Mejoramiento de espacios educativos de la UTSLP para incrementar el alumnado de nuevo ingreso**, asignó las siguientes responsabilidades, esto de acuerdo con cada uno de los capítulos financieros:

Capítulo	Responsable
1000	Jefatura de Recursos Humanos
2000	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales
3000	Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales

Fuente de información: Administración y Finanzas

10 Mecanismos para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación

10.1 Indicadores de desempeño y metas

Para el seguimiento y evaluación, la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, definió los siguientes indicadores de desempeños estratégicos y de gestión:

	Indicador	Definición	Método de Cálculo	Unidad de medida	Periodicidad	Tipo de indicador	Línea Base	Meta 2025	Avance Trimestral				Acumulado	Informe cualitativo sobre el avance presentado
									1er	2o	3er	4o		
1	Porcentaje de Eficiencia terminal de educación superior	Es la relación del egreso por cohorte generacional y el ingreso por cohorte generacional	(Egreso por cohorte generacional/Ingres o por cohorte generacional)*100	Porcentaje	Anual	Gestión	0	42.30%	N/A	N/A	35%	N/A	35.0%	Se logró un cumplimiento acumulado del 35%
2	Porcentaje de transición de educación superior	Es la relación de la matrícula de alumnos que pasan a 2o cuatrimestre entre la matrícula de inicio de 1er cuatrimestre	(Matrícula de alumnos que pasan a 2o cuatrimestre / Matrícula inicial de 1er cuatrimestre)*100	Porcentaje	Anual	Gestión	0	70%	N/A	N/A	94.9%	N/A	94.9%	Se obtuvo un cumplimiento acumulado del 94.9%
3	Porcentaje de los espacios académicos disponibles, ocupados con alumno	Es la relación de la matrícula total y la capacidad total de alumnos	(Matrícula total / Capacidad total de alumnos)*100	Porcentaje	Anual	Gestión	0	73%	N/A	N/A	102%	N/A	102.0%	Se logró el cumplimiento acumulado del 102%

Fuente de información: PbR 2025 UTSLP

10.2 Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño.

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, definió proyectos de mejora para mejorar el desempeño de la operación, los cuales están distribuidos en los diferentes ejes rectores:

	Proyectos de Mejora
1	Cobertura
2	Infraestructura y Equipamiento
3	Tecnologías de la Información y Comunicación
4	Pertinencia
5	Abandono Escolar
6	Calidad de los Programas e Institucional
7	Internacionalización de la Educación Superior
8	Posgrados
9	Docencia, Investigación y Divulgación del Conocimiento
10	Vinculación, Empleabilidad y Competencias Laborales
11	Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres
12	Inclusión educativa y atención a personas con discapacidad

13	Arte y Cultura
14	Actividades Físicas y Deportivas

Fuente de información: Planeación y Evaluación UTSLP

A continuación, se indican algunas acciones que realiza la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para mejorar el desempeño:

- La actualización de los docentes en habilidades pedagógicas y didácticas
- Atención a los alumnos que requieren asesorías y tutorías; para reparar, reponer y actualizar equipo
- Estrategias efectivas para mejorar el aprovechamiento académico de alumnos
- Mantener los laboratorios y talleres en buenas condiciones y actualizados para mejorar el aprovechamiento académico de alumnos
- Mejorar el rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso provenientes de EMS
- Establecer la coordinación interdepartamental adecuada con acciones para atender el bajo rendimiento académico
- Realizar un análisis de preinscritos de manera por programa educativo
- Cumplir con la meta de inscritos

11. Bibliografía

- Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) UTSLP
- Presupuesto basado en Resultados (PbR) UTSLP
- Anteproyecto de Ingresos y Egresos UTSLP
- Programa Operativo Anual (POA) UTSLP
- Sistema de Información Táctico Operativo (SITO) UTSLP
- Página Web UTSLP (<http://utslp.edu.mx/>)
- Objetivos de Desarrollo Sustentable
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>